

**Director**  
Francisco Muñoz Jaramillo

**Comité Editorial ad hoc**  
Santiago Ortiz  
Franklin Ramírez

**Editor**  
Ángel Enrique Arias

**Consejo Editorial**  
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera,  
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro,  
Galo Chiriboga, Eduardo Delgado,  
Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez,  
Ramiro González, Virgilio Hernández,  
Guillermo Landázuri, Luis Maldonado Lince,  
René Maugé, Paco Moncayo, René Morales,  
Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,  
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce,  
Rafael Quintero, Eduardo Valencia, Andrés Vallejo,  
Raúl Vallejo, Gaitán Villavicencio

**Coordinadora Editorial**  
María Arboleda

**Diseño y Diagramación**  
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

**Fotografías**  
Archivo Activa

**Auspicio**  
ILDIS - FES  
Avenida República 500, Edificio Pucará  
Teléfono (593) 2 2 562 103  
Quito - Ecuador  
[www.ildis.org.ec](http://www.ildis.org.ec)

**Impresión**  
Gráficas Araujo  
08 44 90 582

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

**laTendencia**  
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor  
ISSN: 13902571  
Octubre/Noviembre de 2008

# laTendencia

—revista de análisis político—

Hugo Barber  
Kintto Lucas  
Hernán Reyes Aguinaga  
Rafael Guerrero B.  
Milton Cáceres  
Virgilio Hernández E.  
Alberto Acosta  
Diego Borja Cornejo  
René Ramírez Gallegos  
Gerardo Venegas  
Betty Tola  
Rocío Rosero Garcés  
Solanda Goyes Quelal  
Jorge Moreno Yanes  
Marco Romero Cevallos  
Juan Cuvi  
Claudia Detsch  
Hervé Do Alto  
Carlos Larrea  
María Paula Romo  
Enrique Ayala Mora

8 oct/nov 2008

## Coyuntura

**5 Editorial**  
Convergencia de las izquierdas en el marco del acuerdo nacional  
Francisco Muñoz Jaramillo

**11** Los convidados de piedra:  
El referéndum y sus resultados  
Hugo Barber

**16** Tendencias difusas y correlación de fuerzas  
Kintto Lucas

**21** La derecha y el referéndum  
Hernán Reyes Aguinaga

**26** Correa y Nebot: identidad y diferencia  
Rafael Guerrero B.

**32** Iglesias y referéndum  
Milton Cáceres

**36** El escenario post referéndum  
Virgilio Hernández E.



**43** La compleja tarea de construir democráticamente una sociedad democrática  
Alberto Acosta

**49** El desafío de la transformación pasa por un amplio acuerdo democrático  
Diego Borja Cornejo

**56** El nuevo pacto de convivencia para Ecuador (2008): Vivir como iguales, queriendo vivir juntos  
René Ramírez Gallegos

**62** Mundialización y liberación  
Gerardo Venegas

**69** Un día después... Los retos para darle vida a la nueva constitución  
Betty Tola

**77** Los derechos de las mujeres en la constitución del 2008  
Rocío Rosero Garcés  
Solanda Goyes Quelal

**83** Organización y funciones del Estado: la función electoral  
Jorge Moreno Yanes

## Políticas públicas



**89** ¿Otra crisis financiera o un cambio fundamental en el capitalismo financiero?  
Marco Romero Cevallos

**95** Postergar para reinar  
Juan Cuvi

**101** ¿Son conciliables producción y protección climática?  
Claudia Detsch

**108** De Santa Cruz al Porvenir: los dilemas de la derecha boliviana  
Hervé Do Alto



**114** Sustentabilidad y equidad: hacia nuevos paradigmas de desarrollo en América Latina  
Carlos Larrea

**119** ¿Cómo es el socialismo del siglo XXI?  
María Paula Romo

**122** Salvador Allende: Revolucionario, demócrata y socialista  
Enrique Ayala Mora

## Internacional

## Debate ideológico

# El nuevo debate sobre soberanía alimentaria

Fernando Rosero Garcés



En Ecuador ya tuvimos dos rondas de debate sobre la soberanía alimentaria y sus sentidos. La primera disputa se produjo en la Asamblea Nacional Constituyente, ANC, en los meses de mayo y junio de 2008, cuando las mesas seis y nueve discutieron las propuestas enviadas por diversos sectores de la sociedad. Contrariamente a lo esperado, en la mesa seis no prevaleció la propuesta elaborada por los asesores del Partido Socialista ni tampoco la formulada participativamente por la sociedad civil, sino el texto de un supuesto emisario del presidente Correa.

En el primer documento aprobado por la mesa seis no se estableció la obligación del Estado para la ejecución de la política de soberanía alimentaria y se escamotearon los temas de tierra y transgénicos. El diálogo entre Alberto Acosta, a la sazón presidente de la ANC, y el presidente Correa abrió la puerta para la inclusión de estos temas en la nueva Constitución. La presión de las organizaciones sociales, a través de la mesa nueve y de la mesa seis, introdujo elementos claves para la formulación del texto definitivo, especialmente los recogidos en el llamado *consenso de Quito*, en el cual participaron organizaciones campesinas e indígenas y organizaciones de desarrollo.

A pesar de ello, la definición del derecho a la alimentación, contenida en el artículo 13, gira en torno al acceso y consumo culturalmente adaptado de alimentos, sin referirse a la producción de alimentos, evidenciando un claro sesgo hacia la seguridad alimentaria.

**Fernando Rosero Garcés**—Sociólogo, graduado en la Universidad de París III – Sorbona Nueva, profesor universitario, actualmente se desempeña como coordinador del Centro Andino para la Formación de Líderes Sociales, CAFOLIS.

### Innovaciones del paradigma de soberanía alimentaria

La adopción del paradigma de soberanía alimentaria conlleva varias innovaciones<sup>1</sup>. Entre ellas hay que destacar los sujetos del derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria, pues ya no se restringe a las personas sino que se menciona expresamente a las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Otra innovación clave es el concepto de autosuficiencia alimentaria referida al país en su conjunto, pero también a los pueblos y nacionalidades. Esta norma busca asegurar la independencia del Ecuador en la provisión de alimentos en medio de un contexto global de alza de los precios de los productos alimenticios, de crisis financiera global, y de fuertes presiones económicas y políticas para desarrollar los agrocombustibles. Pero además esta normativa se refiere además al derecho de las comunidades, pueblos y nacionalidades para generar sus propios alimentos.

Esta innovación tiene además relación directa con el cambio del modelo de apertura y crecimiento hacia afuera, promovido por el neoliberalismo, a un *modelo autocentrado de crecimiento endógeno* en el cual el valor no fluya del campo a las ciudades y desde éstas hacia Estados Unidos y Europa, sino que sea capitalizado localmente en beneficio de la gente.

### Otras disputas del sentido de la soberanía alimentaria

La segunda ronda de disputa del sentido de la soberanía alimentaria se produjo cuando el presidente Correa presentó, a la ANC, la propuesta de mandato agrario, en el mes de junio, a fin de controlar el alza de los precios de los productos alimenticios en el período del referéndum de la nueva Constitución, mediante la baja de los precios de los insumos y equipamientos agrícolas, la postergación del pago de los impuestos a los predios rústicos y el aprovisionamiento de semillas y úrea. Mientras el gobierno nacional sostuvo que se trataba de una inflación por costos, las organizaciones sociales

defendieron la tesis de la especulación por parte del capital financiero internacional y de los capitales comercial y agroindustrial nacional. Por ello, las organizaciones sociales plantearon que el subsidio debería ir directamente a los pequeños y medianos productores de alimentos, en lugar de favorecer a los importadores de agroquímicos y a la agroindustria. Ya entonces surgió la tesis sobre la necesidad de mantener la coherencia entre las políticas del gobierno actual y la normativa constitucional basada en el paradigma de la soberanía alimentaria.

En la actualidad, los actores se preparan para el tercer debate. La Comisión interinstitucional –conformada por el Ministerio de Coordinación Económica, el Ministerio de Coordinación del Desarrollo Social y el MAGAP– está preparando una propuesta de ley orgánica del régimen de soberanía alimentaria. Las organizaciones campesinas e indígenas, como la FENOCIN, la CONFEUNASSC-CNC y el ECUARUNARI, ya han conformado comisiones encargadas de elaborar propuestas de ley o textos de articulado sobre temas específicos. En vista de la diversidad de actores y posiciones, las organizaciones de apoyo –como el Colectivo Agrario<sup>2</sup> y la Mesa Agraria<sup>3</sup>– también están trabajando en la recopilación de información técnica de sustento y de propuestas de articulado sobre los nudos críticos.

La recopilación de información realizada hasta el momento muestra que el tercer debate, a realizarse entre octubre 2008 y febrero 2009, se concentrará en los ejes temáticos de tierra, transgénicos, producción y transformación de alimentos, comercialización, consumo responsable, crédito, políticas fiscales, arancelarias y tributarias, compras públicas e institucionalidad. Por el momento, se identifica del lado de la sociedad civil y del Estado dos tendencias polarizadas, y una tercera que busca la conciliación y la articulación entre los portadores de la seguridad y la soberanía alimentaria.

El enfoque de seguridad alimentaria es portado por la Comisión Interinstitucional de Soberanía Alimentaria, y por algunas empresas

dedicadas a la producción, acopio y comercialización de alimentos, como PRONACA, SUPER-MAXI, NESTLE Y GRAIN. Nótese que a diferencia de la correlación de fuerzas que definieron las orientaciones de las leyes agrarias de 1964, 1970, 1973, 1979 y 1994, en esta coyuntura no intervienen directamente los gremios de propietarios (cámaras de agricultura, centros agrícolas), sino directamente los grandes empresarios monopolistas interesados en los alimentos.

La tesis de la soberanía alimentaria es

defendida por las organizaciones campesinas e indígenas, por profesionales vinculados a proyectos de desarrollo y por algunas organizaciones privadas de desarrollo social, con diferencias de matices en cuanto a tierras, transgénicos, e institucionalidad. La tesis del justo medio, la cual apunta a la articulación entre seguridad y soberanía alimentaria, es sostenida por algunos profesionales vinculados a las instituciones del Estado, a algunas organizaciones de desarrollo y a la cooperación internacional.

### Enfoques de soberanía alimentaria en Ecuador, octubre 2008

Nudo crítico	Seguridad alimentaria	Soberanía alimentaria	Justo medio
Tierra	<p>No hay tierras para redistribuir</p> <p>Ampliación de la frontera agrícola para agrocombustibles</p> <p>Reforma agraria a través del mercado</p>	<p>Reconcentración de la tierra, multipropiedad</p> <p>Afectación de las tierras que no cumplan con la función económica, social, ambiental y cultural</p> <p>Fijar límite máximo y mínimo a la propiedad rural</p>	<p>Afectación de las tierras que no cumplan con la función social y ambiental</p>
Transgénicos	<p>Introducir y desarrollar los cultivos con transgénicos para incrementar la producción, productividad y competitividad de las agroindustrias ecuatorianas en el mercado internacional</p>	<p>Ser consecuentes con la declaración del Ecuador libre de transgénicos e impedir que el presidente y la Asamblea Nacional puedan autorizar la importación, consumo y los cultivos transgénicos</p>	<p>Importar o producir OGMs únicamente si se demuestra impactos negativos en el ambiente y en la salud humana y si la crisis alimentaria mundial presiona para incrementar la productividad</p>
Producción y transformación (tecnologías ecológicas y orgánicas, diversificada),	<p>Combinar la producción agroecológica de las pequeñas y medianas unidades de producción con la agroindustria para el mercado interno y la exportación</p>	<p>El nuevo modelo de desarrollo agrícola debe generalizar la agricultura orgánica en las pequeñas y medianas propiedades y debe desestructurar paulatinamente el agronegocio</p>	<p>Lograr la articulación armoniosa entre pequeña, mediana y gran producción para el abastecimiento del mercado interno y la generación de divisas mediante la exportación.</p>
Comercialización	<p>Fortalecer los encadenamientos productivos entre las unidades de producción campesinas, las OEPs y las grandes empresas agrícolas y de comercialización de alimentos</p>	<p>Fortalecimiento de los mercados locales, regionales y nacionales mediante la participación de OEPs que integren a los pequeños y medianos productores independientemente del agronegocio.</p> <p>Eliminar los monopolios y oligopolios</p>	<p>Combinar la comercialización asociativa con los canales de comercialización de las grandes empresas</p>
Consumo responsable	<p>Evitando la contaminación ambiental y la mala nutrición para evitar la obesidad</p>	<p>Participación de los consumidores en la comercialización de alimentos, el control de calidad, la educación nutricional</p>	<p>Participación de los consumidores en la definición de políticas de comercialización, consumo y educación nutricional</p>

1 Estas innovaciones las trabajé para el documento titulado *Notas para la construcción de las políticas de soberanía alimentaria sustentada en la agricultura familiar y en la pesca artesanal*, Colectivo agrario, Quito, octubre de 2008.

2 El Colectivo agrario se conformó en noviembre 2007 para apoyar a las organizaciones campesinas e indígenas en el proceso constituyente y está integrado por el IEE, SIPAE, CAFOLIS, Heifer e Intermón Oxfan.

3 La Mesa Agraria está integrada por la FENOCIN, la FENACLE y la la CNC-Eloy Alfaro, además de algunas organizaciones sociales de apoyo.

Nudo crítico	Seguridad alimentaria	Soberanía alimentaria	Justo medio
<i>Crédito y mecanismos preferenciales de financiamiento</i>	<i>Los servicios financieros del Estado deben proveerse en función de la capacidad económica de las unidades de producción</i>	<i>La nueva arquitectura financiera debe estar al servicio de la agricultura campesina o familiar, mediante un tratamiento preferencial</i>	<i>Crédito para el fomento de la agricultura familiar, para aprovisionamiento del mercado interno y del agronegocio para la exportación</i>
<i>Políticas fiscales, tributarias y arancelarias</i>	<i>Bajar los costos de los insumos agrícolas y equipos para la agricultura mediante la reducción de aranceles y de impuestos para los productores agrícolas</i>	<i>Reducción de impuestos y aranceles a la pequeña y mediana propiedad agro-pecuria y pesquera</i>	<i>Políticas fiscales, tributarias y arancelarias en beneficio de todos los productores agrícolas</i>
<i>Programas sociales y compras públicas a OEPs</i>	<i>A través de las cadenas de comercialización, acopio y distribución para satisfacer las demandas de alimentos en volumen, plazos y calidad</i>	<i>Compras descentralizadas a asociaciones de pequeños y medianos productores agrícolas, pecuarios y pescadores artesanales</i>	<i>Combinar el aprovisionamiento de pequeñas y medianas unidades de producción con el de los grandes centros de comercialización de alimentos.</i>
<i>Nueva institucionalidad</i>	<i>Reactivar el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria, CONSEA, creado mediante la Ley de seguridad alimentaria de abril del 2006, transfiriendo su rectoría a uno de los ministerios de coordinación.</i>	<i>Crear el Ministerio de soberanía alimentaria, rector del nuevo sistema y coordinador de las diferentes instituciones del Estado y de la participación de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones campesinas e indígenas.</i>	<i>El nuevo Ministerio de Soberanía Alimentaria como ente coordinador del CONSEA.</i>

En este momento, octubre 2008, el campo de fuerzas sociales y políticas es favorable al enfoque de seguridad alimentaria. La cristalización de los avances de la Constitución en la primera ley de soberanía alimentaria que aprobará la Comisión Legislativa en febrero del 2009, depende de la calidad técnica y jurídica de propuestas elaboradas por las organizaciones sociales, especialmente por las organizaciones campesinas e indígenas. Estos actores emergentes deben superar las viejas tesis agraristas del siglo

pasado y proyectar la nueva propuesta, técnicamente sustentada, del modelo de agricultura familiar y pesca artesanal, como medio para superar la inequidad territorial, recuperar la fertilidad del suelo, potenciar la biodiversidad, fortalecer las organizaciones campesinas y de los pueblos y nacionalidades indígenas, evitar la emigración, e incrementar la producción de alimentos para el mercado interno y los excedentes para la exportación. <sup>(a)</sup>